



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN HOTELERA
Nombre de la Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Código	5700
Curso	PRIMERO
Carácter	TRABAJO FIN DE MÁSTER
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	josegar@um.es https://theopenfaculty.com/ Tutoría Electrónica: SÍ
----------------------------------	---	---



JOSE ANTONIO GARCIA HERNANDEZ	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	09:00- 11:00		Las tutorías tendrán lugar en el despacho 2 ubicado en la segunda planta del edificio. Para facilitar la atención al alumnado es necesario solicitar cita con antelación vía correo AV.
		Anual	Martes	09:00- 11:00		Las tutorías tendrán lugar en el despacho 2 ubicado en la segunda planta del edificio. Para facilitar la atención al alumnado es necesario solicitar cita con antelación vía correo AV.
		Anual	Viernes	09:00- 14:00		Las tutorías tendrán lugar en el despacho 2 ubicado en la segunda planta del edificio. Para facilitar la atención



2. Presentación

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Máster. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Siempre se desarrollará bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración, y debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.

3. Requisitos Previos

Realizada la presentación y defensa del TFM, los estudiantes solamente serán calificados por el tribunal cuando hayan aprobado las restantes asignaturas del plan de estudios en ese curso académico o en el siguiente. En caso contrario, deberán proceder a una nueva matriculación, presentación y defensa del TFM. No obstante, cuando el trabajo haya sido presentado y defendido pero, como consecuencia de lo indicado anteriormente no haya podido ser calificado en ninguna convocatoria del curso académico, se podrá realizar una nueva matrícula de la asignatura del TFM y proceder a la calificación de la misma en el curso inmediatamente siguiente, y por una única vez, sin coste económico adicional. En caso contrario será necesaria una nueva matriculación, a la que se dará el tratamiento de tercera matrícula. (art. 8 del REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULAN LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2016).

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Promover políticas de actuación en la empresa hotelera en función de las necesidades del cliente.
- CG2. Capacidad para utilizar las técnicas de comunicación en la empresa hotelera.
- CG3. Tener habilidad para negociar y llegar a acuerdos en la empresa hotelera.
- CG4. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del sector hotelero o de distinto ámbito profesional o sociocultural.
- CG5. Capacidad de previsión y anticipación.
- CG6. Motivación por la calidad en el sector hotelero.
- CG7. Compromiso con la conservación del medio ambiente en el sector hotelero.
- CG8. Agilidad en la toma de decisiones en el sector hotelero.
- CG9. Asumir responsabilidades directivas y de gestión en entornos competitivos, globales y dinámicos en la empresa hotelera.
- CG10. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas de alojamiento.
- CG11. Comprender, analizar y aplicar las normas legales reguladoras de las empresas de alojamiento hotelero y extrahotelero.
- CG12. Tener un dominio de los nuevos recursos en las TICs para la modernización continua y competitividad de la empresa hotelera.
- CG13. Analizar las fuentes de información e interpretar dicha información para la toma de decisiones en la empresa hotelera.
- CG14. Analizar, entender y valorar de manera avanzada la dimensión económica de la empresa hotelera.
- CG15. Analizar la comercialización del producto hotelero como una necesidad y oportunidad para la optimización de resultados.
- CG16. Desarrollar la creatividad para responder a situaciones nuevas.
- CE1. Capacidad para diseñar estructuras organizativas y gestionar procesos de cambio en la empresa hotelera.
- CE21. Saber aplicar las Técnicas de Revenue Management.
- CE2. Comprender la importancia de las redes en las que la organización de la empresa se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas.
- CE3. Capacidad para determinar el procedimiento operativo en cada una de los servicios de la empresa hotelera y su aplicabilidad con vistas a una mejora continua.
- CE4. Aplicar técnicas avanzadas de gestión económico- financiero para la explotación de empresas de alojamiento, como el modelo USAH-USALI, análisis avanzado de balances hoteleros con ratios adaptados a la empresa hotelera, presupuesto hotelero y control presupuestario, cuadro integral de mando
- CE5. Habilidad para crear escenarios hipotéticos que permitan analizar proyectos y su viabilidad en la empresa hotelera.
- CE6. Habilidad para distinguir, analizar y seleccionar las variables esenciales que condicionan el entorno del sector hotelero.
- CE7. Capacidad para fijar objetivos y establecer el plan de seguimiento y evaluación del grado de consecución de los mismos.
- CE8. Capacidad para el diseño y gestión de la cartera de proveedores, en el ámbito de la restauración en la empresa hotelera, a través del test de rendimiento de productos y la matriz de Kraljic.
- CE9. Capacidad para evaluar las políticas comerciales a través de la monitorización del mercado con las herramientas, HERMES, ARPA Y NEXO.
- CE10. Establecer estrategias de retención y fidelización de la demanda en el sector hotelero.
- CE11. Capacidad para establecer estrategias de lucha contra la estacionalidad de los flujos turísticos en el sector hotelero.



- CE12. Saber gestionar de manera eficaz y eficiente la plantilla de trabajadores en el seno de la empresa hotelera.
- CE13. Aplicar la normativa sobre riesgos laborales en la empresa hotelera.
- CE14. Conocer y saber aplicar el marco legal regulatorio que fija el convenio colectivo.
- CE15. Capacidad para abordar las distintas formas de competir que tiene una empresa de alojamiento.
- CE16. Conocer, comprender y planificar las diferentes opciones de crecimiento de una empresa de alojamiento.
- CE17. Gestionar el conocimiento y el aprendizaje organizativo para la toma de decisiones en las empresas de alojamiento.
- CE18. Saber aplicar las técnicas de los sistemas de calidad y mejora continua en la gestión de la empresa hotelera.
- CE19. Saber aplicar los distintos sistemas de gestión medioambiental en el sector
- CE20. Saber gestionar las emociones de los clientes ofreciendo valores añadidos al alojamiento y restauración.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Líneas de investigación o Temas de trabajo

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN HOTELERA: [Oferta de líneas de investigación](#)

6. Programa de Actividades

Grupo1

Actividad	Temporalización
Tutorías y trabajos dirigidos	Tutorías individualizadas consistentes en sesiones presenciales o síncronas a través de videoconferencias de intercambio individual con el estudiante, en las que se orienta, corrige y aconseja acerca del Trabajo Fin de Máster. También podrán realizarse seminarios grupales presenciales u online de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.



Actividad	Temporalización
Trabajo autónomo	El alumno desarrollará el grueso del TFM de forma autónoma, con los apoyos recibidos en el resto de actividades. Este trabajo deberá culminar con la elaboración de una memoria final del proyecto.
Evaluación	Presentación del Trabajo al Tutor para su validación y exposición obligatoria ante el Tribunal Calificador.

Grupo2

Actividad	Temporalización
Tutorías y trabajos dirigidos	Tutorías individualizadas consistentes en sesiones síncronas a través de videoconferencia de intercambio individual con el estudiante, en las que se orienta, corrige y aconseja acerca del Trabajo Fin de Máster. También podrán realizarse seminarios online grupales de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.
Trabajo autónomo	El alumno desarrollará el grueso del TFM de forma autónoma, con los apoyos recibidos en el resto de actividades. Este trabajo deberá culminar con la elaboración de una memoria final del proyecto.
Evaluación	Presentación del Trabajo al Tutor para su validación y exposición obligatoria ante el Tribunal Calificador.

7.Sistema de Evaluación

Grupo1

Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante
Criterios de Valoración	El Tutor del Trabajo Fin de Máster, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Murcia y de este Centro, validará, en su caso la labor del alumno y la calificará hasta un máximo de 10 puntos sobre 10. Los estudiantes deberán presentar y defender su Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal, en la forma establecida en el Reglamento, quien determinará la nota definitiva obtenida por el estudiante.
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Presentación y Defensa del TFM
Criterios de Valoración	La defensa ante el Tribunal Evaluador se realizará, en su caso, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Murcia y de este Centro y será calificado de 0 a 10 puntos, con mención, si procede, de Matrícula de Honor. El Tribunal Calificador decidirá la nota definitiva del TFM teniendo en cuenta el informe del tutor, pero sin estar supeditado a la nota de otorgada por éste.
Ponderación	100

Grupo2

Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante
Criterios de Valoración	El Tutor del Trabajo Fin de Máster, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Murcia y de este Centro, validará, en su caso la labor del alumno y la calificará hasta un máximo de 10 puntos sobre 10. Los estudiantes deberán presentar y defender su Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal, en la forma establecida en el Reglamento, quien determinará la nota definitiva obtenida por el estudiante.
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Presentación y Defensa del TFM
Criterios de Valoración	La defensa ante el Tribunal Evaluador se realizará, en su caso, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Murcia y de este Centro y será calificado de 0 a 10 puntos, con mención, si procede, de Matrícula de Honor. El Tribunal Calificador decidirá la nota definitiva del TFM teniendo en cuenta el informe del tutor, pero sin estar supeditado a la nota de otorgada por éste.
Ponderación	100

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

8. Resultados del Aprendizaje

Durante la realización del Trabajo de Fin de Máster el alumno demuestra haber adquirido las competencias asociadas a los perfiles profesionales en los que pueden desarrollar su actividad profesional los titulados.

9. Normativa

Reglamento General

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/turismo//contenido/normativa>



10. Observaciones

El Trabajo de Fin de Máster (TFG) es una asignatura obligatoria de 6 ECTS, que consiste en la elaboración y defensa por parte del alumnado de un trabajo directamente relacionado con las competencias adquiridas en el postgrado cursado. Supone un total de 150 horas de trabajo autónomo del alumnado, orientado por un(a) profesor(a) a través de las sesiones de tutoría.

Las competencias del TFM están definidas en la Guía Docente de la asignatura de cada título.

Según se establece en la Normativa por la que se regulan los TFM en la Facultad de Turismo, el TFM incluirá la elaboración de una memoria final escrita que recoja los aspectos más relevantes del trabajo realizado. Dicha memoria será calificada por el tutor de 0 a 10 puntos. El TFM será objeto de defensa pública ante un tribunal, quien establecerá la nota definitiva del TFM. El citado documento recoge las orientaciones para los siguientes aspectos:

- Sesiones de tutoría, duración, objetivos, puntos a tratar, etc.
- Proceso de defensa, de evaluación, así como los documentos necesarios para que el/la tutor(a), el alumnado y los tribunales de evaluación puedan realizar todos los procedimientos que requiere el TFG.
- Elaboración de la memoria escrita y de la presentación de la misma.

Cada curso académico se publicará el calendario establecido por la Comisión Académica de la Facultad (CA) de todo el proceso de adjudicación, orientación, presentación y defensa del TFM.

El Trabajo fin de máster se realizará siguiendo las disposiciones del Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Murcia y el Reglamento de la Facultad de Turismo, con estricto cumplimiento de plazos, formato y contenidos.

-Medidas contra el plagio: "cuando un estudiante disponga o se valga de medios ilícitos en la realización de un examen, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, podrá ser suspendido en dicha evaluación o trabajo académico, y así mismo, ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario".

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

"Aquellas estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o



asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad."